

		INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
		VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN

CONTRATO No.	CPS-229-2025
--------------	--------------

PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN:	DESDE: 01/12/2025	HASTA: 30/12/2025	No. DE PAGO:	5
--	-------------------	-------------------	--------------	---

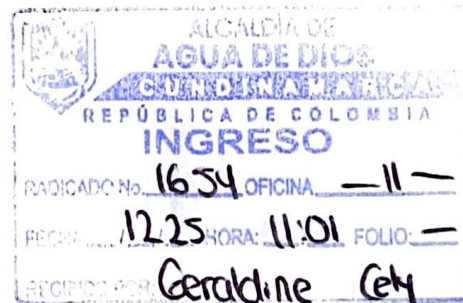
NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JULIETH ANDREA BERNAL ROBLES	C.C. / NIT	1.003.635.539
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICOLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES Y ONCE (11) DIAS
		FECHA DE INICIO:	20 DE AGOSTO DE 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025

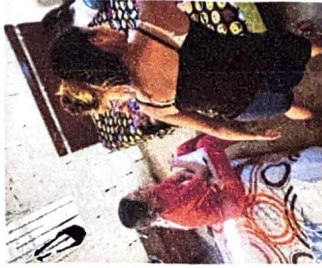
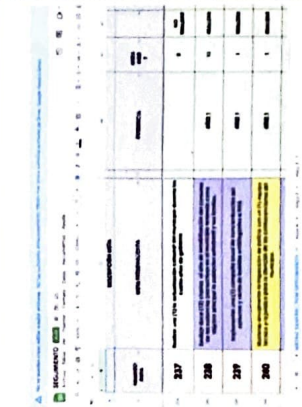
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	JAIRO GALINDO OYUELA	CARGO:	COMISARIO DE FAMILIA
--------------------------------	----------------------	--------	----------------------

INFORMACIÓN FINANCIERA				
CDP No.	2025000734 2025001060	VALOR CDP	\$10.043.333	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA:
REGISTRO PPTAL No.	2025000749 2025001062	VALOR REGISTRO	\$10.043.333	
VALOR INICIAL CONTRATADO:	\$6.900.000	VALOR PAGOS EFECTUADOS:	\$ 7.743.333	100% 100% DE ADICIÓN
ADICIONES:	\$3.143.333	VALOR PRESENTE PERIODO:	\$ 2.300.000	
VALOR TOTAL CONTRATO:	\$10.043.333	VALOR EJECUTADO:	\$ 10.043.333	

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO		
OBLIGACIONES	EVIDENCIA	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Brindar acompañamiento al comisario de familia en todos los casos que adelanten en comisaria de familia.	Se brindo apoyo técnico y psicosocial en los procesos adelantados por la Comisaria de Familia, participando en el analisis de casos y en la orientación a los usuarios involucrados.	Se consolido una atención mas integral y oportuna, lo que facilito la toma de decisiones ajustadas a las necesidades particulares de cada familia.
2. Atención inicial a los usuarios que se acerquen a la Comisaria de Familia para detectar la problemática familiar y determinar el tratamiento que requieren prestando la oportuna atención y dar el direccionamiento adecuado.	Se efectuaron entrevistas de primera atención para identificar situaciones de riesgo y definir el tipo de acompañamiento requerido, remitiendo oportunamente a los servicios pertinentes.	La recepción oportuna permitió agilizar la respuesta institucional y encaminar de manera efectiva los casos hacia las rutas de intervención adecuadas.
3. Realizar valoraciones psicológicas a la NNA y a la población vulnerable y en general que acceden a los procesos de la Comisaria de Familia para brindar asesoría y acompañamiento.	Se desarrollaron valoraciones psicológicas que recogieron información relevante sobre dinámicas familiares, factores de protección y posibles situaciones de vulneración.	Los informes generados contribuyeron a la comprensión integral de cada caso, apoyando la formulación de acciones administrativas para la garantía de derechos.
4. Realizar acompañamiento a los padres de familia de los NNA que acuden a la Comisaria de Familia.	Se realizaron encuentros orientados a fortalecer habilidades parentales, promover la comunicación asertiva y abordar situaciones de tensión familiar.	Los cuidadores contaron con herramientas para mejorar su relación con los NNA, favoreciendo ambientes familiares mas seguros y empalcos.
5. Realizar vistas domiciliarias para verificar entorno familiar, dinamica familiar, convivencia familiar para garantizar que los derechos de los NNA no sean vulnerados.	Se visitaron los hogares asignados para observar dinámicas cotidianas, condiciones materiales y relaciones familiares, registrando información clave para el análisis de cada situación.	Se identificaron necesidades específicas y se activaron rutas de apoyo institucional para mitigar riesgos y acompañar a las familias según su contexto.
6. Realizar intervenciones dentro de las audiencias de violencia intrafamiliar.	Se presto asistencia psicosocial durante las audiencias, orientando a las partes involucradas y contribuyendo a la comprensión de las dinámicas presentadas en cada caso.	La participación permitió respaldar la adopción de medidas de protección acordes a los hechos expuestos y a los requerimientos de las personas afectadas.
7. Realizar seguimiento a los NNA que se encuentren en diferentes instituciones tales como (Fundaciones, Hogar de Paso, Internados, etc.).	Se llevaron a cabo verificaciones presenciales a adultos ubicados temporalmente en instituciones, evaluando condiciones de permanencia, trato recibido, bienestar y cumplimiento de protocolos.	Se garantizó un seguimiento constante y una articulación adecuada con las entidades encargadas, promoviendo el respeto de derechos y la continuidad de los procesos de apoyo.
8. Elaborar y preparar informes que esten dirigidos al Plan de Acción Municipal guiados por el Plan de Desarrollo.	Se participó en espacios de trabajo orientados al Plan de Acción Municipal, aportando analisis técnico y observaciones para la consolidación de metas y estrategias.	Los aportes contribuyeron a mejorar la planeación institucional y a asegurar que las acciones implementadas respondieran a las necesidades detectadas en la comunidad adulta.
9. Realizar talleres de prevención y promoción en las diferentes temáticas dirigidas a la población tanto rural como urbana.	Se realizo un taller dirigido a población adulta enfocado en la prevención del maltrato intrafamiliar, abordando señales de alerta, rutas de atención y mecanismos de denuncia.	Los asistentes fortalecieron sus conocimientos y adquirieron herramientas para identificar situaciones de riesgo y actuar frente a ellas.

		INFORME DE ACTIVIDADES, CTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
		VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN			
10. Coordinar y ejecutar talleres sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso de bebidas alcohólicas, la prevención del abuso sexual, el uso adecuado de los medios de comunicación, la prevención de la violencia intrafamiliar, pautas de crianza positiva y la prevención de embarazos en adolescentes, garantizando enfoques pedagógicos adecuados y la participación activa de la comunidad.	Se oriento a la comunidad sobre el uso adecuado y responsable de los medios de comunicación, así como la socialización de pautas de crianza positiva, promoviendo prácticas de cuidado, acompañamiento y comunicación asertiva dentro del entorno familiar.	Se fortalecieron los conocimientos de los participantes frente al manejo responsable de los medios de comunicación y la implementación de pautas de crianza positiva, favoreciendo entornos familiares más protectores, el establecimiento de límites claros y una interacción basada en el respeto y el diálogo.				
11. Entregar el inventario documental de acuerdo a las tablas de retención de los documentos que realicen la dependencia.	Se adelantó la organización, clasificación y depuración del archivo físico conforme a los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental.	Se mejoró el acceso y conservación de la documentación institucional, cumpliendo las exigencias archivísticas y facilitando la gestión administrativa.				
12. Las demás que sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	Se realizó acompañamiento solicitado por la Policía Nacional a una adulta mayor en estado de alteración, brindando contención emocional y orientación inmediata.	Se logró estabilizar a la usuaria y coordinar las acciones necesarias para su adecuada atención y protección.				
SEGURIDAD SOCIAL						
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO		No PLANILLA
Salud	FAMISANAR	DICIEMBRE	\$ 178.000	11	12	2025 9496265611
Pensión	COLPENSIONES	DICIEMBRE	\$ 227.800	11	12	2025 9496265611
Riesgos Profesionales	POSITIVA	DICIEMBRE	\$ 34.700	11	12	2025 9496265611
Anexos:						
CUENTA DE COBRO		SI x	NO	DATOS DE LA FACTURA		SI NO
EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA - NIT. 890680149-4				No. DE FACTURA:		
DEBE A:				RESOLUCION DIAN:		
JULIETH ANDREA BERNAAL ROBLES Cédula No. 1.003.635.539				FECHA:		
Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:				VALOR:		
Dos millones trescientos mil pesos. (\$2.300.000.00) M/CTE						
FIRMA DEL CONTRATISTA		Andrea Bernal.				



 ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS NIT 890680149-4		CPS-229-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICOLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA		REGISTRO FECHA INFORME: 1 diciembre de 2025 30 diciembre de 2025					
1. Brindar acompañamiento al comisario de familia en todos los casos que adelanten en comisaría de familia.		2. Atención inicial a los usuarios que se acerquen a la Comisaría de Familia para detectar la problemática familiar y determinar el tratamiento que requieren prestando la oportuna atención y dar el direccionamiento adecuado.		3. Realizar valoraciones psicológicas a la NNA y a la población vulnerable y en general que acceden a los procesos de la Comisaría de Familia para brindar asesoría y acompañamiento.		4. Realizar acompañamiento a los padres de familia de los NNA que acuden a la Comisaría de Familia.		8. Elaborar y preparar informes que estén dirigidos al Plan de Acción Municipal guiados por el Plan de Desarrollo.	
5. Realizar visitas domiciliarias para verificar entorno familiar, dinámica familiar, convivencia familiar para garantizar que los derechos de los NNA no sean vulnerados.		6. Realizar intervenciones dentro de las audiencias de violencia intrafamiliar.		7. Realizar seguimiento a los NNA que se encuentren en diferentes instituciones tales como (Fundaciones, Hogar de Paso, Internados, etc.).					

 ALCALDÍA DE AGUA DE DIOS NIT 890680149-4		CPS-229-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICÓLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA		REGISTRO FECHA INFORME: 1 diciembre de 2025 30 diciembre de 2025			
9. Realizar talleres de prevención y promoción en las diferentes temáticas dirigidas a la población tanto rural como urbana.		10. Coordinar y ejecutar talleres sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso de bebidas alcohólicas, la prevención del abuso sexual, el uso adecuado de los medios de comunicación, la prevención de la violencia intrafamiliar, pautas de crianza positiva y la prevención de embarazos en adolescentes, garantizando enfoques pedagógicos adecuados y la participación activa de la comunidad.		11. Entregar el inventario documental de acuerdo a las tablas de retención de los documentos que realicen la dependencia.		12. Las demás que sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 100415519		BERNAL RIVERA ALETH ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	018 11 8 15 56	AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	171 147844	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Limite	Banco	Dias Mora	Dias	Valor
2025-12	2025-12	199003480	4440263811		3078 0743	2025-12-11	NEQUI		0		\$440,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
NO	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
Centro del Trabajo PRINCIPAL (1 Afiliados)																							
					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000				\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000	
Código AGUA DE DIOS DE DIOS CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							
					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000				\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000	
	CC CUNDINAMARCA	EDENAL ALBERTO	25-14	30		\$227,800	EPEN	30		\$178,000		9		\$0	14-20	30		\$178,000		9		\$178,000	
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000				\$178,000			\$1,423,500	\$178,000			\$1,423,500	\$178,000	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENAE e ICBF	
CC 1003619319		BORRAL ROBLES JULIETH ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 # 15 56	AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA	323-4742864	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Dias Mora	Valor	
2025-12	2025-12	1994008-480	4445365611	1	2026-01-11	2025-12-11	0	\$440,500	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
COLPENSIONES		25-14	900.336.004	7	1	\$227.800	\$0	\$0	\$227.800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860.011.153	6	1	\$34.700	\$0	\$0	\$34.700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
FAMISANAR		EP017	830.003.564	7	1	\$178.000	\$0	\$0	\$178.000
TOTAL					1	\$440,500	\$0	\$0	\$440,500



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO/CONVENIO:	229-2025
CONTRATISTA:	JULIETH ANDREA BERNAL ROBLES
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICÓLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$10.043.333 ✓
PLAZO:	CUATRO (4) MESES Y ONCE (11) DÍAS ✓
FECHA ACTA DE INICIO:	20 DE AGOSTO DE 2025 ✓

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES DEL CONTRATO/CONVENIO:

ADICIONES	SI	X	NO	
VALOR ADICIONADO:	TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.143.333) ✓			
PRÓRROGAS	SI	X	NO	
PLAZO PRORROGADO:	UN (1) MES Y ONCE (11) DÍAS ✓			
CESIONES	SI		NO	X
NOMBRE DEL CESIONARIO:				
SUSPENSIONES	SI		NO	X
PERIODO SUSPENDIDO:				



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025			
TERMINACION ANTICIPADA	SI		NO	X

3. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO/CONVENIO:

NOMBRE DEL SUPERVISOR CONTRACTUAL:	JAIRO GALINDO OYUELA
CARGO:	COMISARIO DE FAMILIA

4. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	100%

En el evento de haberse reportado obligaciones deficientes, a mejorar o a las que se le aplicó plan de mejoramiento durante la ejecución del Contrato/Convenio se deben señalar en el cuadro a continuación indicando claramente si se cumplió y cómo se subsanó esta situación.

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Brindar acompañamiento al comisario de familia en todos los casos que adelanten en comisaria de familia.	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

2	Atención inicial a los usuarios que se acerquen a la Comisaria de Familia para detectar la problemática familiar y determinar el tratamiento que requieren prestando la oportuna atención y dar el direccionamiento adecuado.	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
3	Realizar valoraciones psicológicas a la NNA y a la población vulnerable y en general que acceden a los procesos de la Comisaria de Familia para brindar asesoría y acompañamiento.	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
4	Realizar acompañamiento a los padres de familia de los NNA que acudan a la Comisaria de Familia.	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
5	Realizar visitas domiciliarias para verificar entorno familiar, dinámica familiar, convivencia familiar para garantizar que los derechos de los NNA no sean vulnerados.	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
6	Realizar intervenciones dentro de las audiencias de violencia intrafamiliar.	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
7	Realizar seguimiento a los NNA que se encuentren en diferentes instituciones tales como (Fundaciones, Hogar de Paso, Internados, etc.).	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
8	Elaborar y preparar informes que estén dirigidos al Plan de	X		La contratista cumple con sus actividades del



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

	Acción Municipal guiados por el Plan de Desarrollo.			20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
9	Realizar talleres de promoción y prevención en las diferentes temáticas dirigidas a la población tanto rural como urbana.	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
10	Entregar el inventario documental de acuerdo a las tablas de retención de los documentos que realicen la dependencia.	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.
11	Las demás que sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismos.	X		La contratista cumple con sus actividades del 20 de agosto de 2025 al 30 de diciembre de 2025.

CUMPLIMIENTO DE OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SI	X	NO	
OBLIGACIONES GENERALES: 1) Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas. 2) Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. 3) Colaborar con el municipio de Agua De Dios, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad. 4) Custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5) Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 6) Mantener vigentes las condiciones del contrato, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica). 7) Acatar las observaciones y correcciones del supervisor del contrato. 8) Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del				



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) cuando ello hubiere lugar. 9) Abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL MUNICIPIO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. 10) Llevar a cabo los pagos de los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales (si hay lugar a ello), en los términos de la normatividad vigente. 11) Participar en los procesos de socialización, apropiación de los conocimientos inherentes y relacionados con el MPGI y presentación de evaluación de conocimientos del Modelo Estándar de Control Interno. 12) Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP. 13) Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información. 14) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y bases de datos que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar el tratamiento de datos personales y la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 15) Abstenerse de instalar o utilizar algún software sin la autorización previa y escrita de la Secretaria de Despacho, en el evento en que, para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos. Así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software) y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor. 16) Ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante, si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista o, si ello no fuere posible, renunciar a su ejecución. 17) Apoyar el proceso de implementación y fortalecimiento del Modelo Integral de Planeación y Gestión 18) Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por EL MUNICIPIO, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes de la ejecución de las mismas. 19) Cumplir con los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Municipio. 20) Cumplir con los procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo -SST, adoptados por el Municipio de Agua De Dios 21) Realizar la desafiliación a ARL, inmediatamente termine el vínculo contractual con EL MUNICIPIO.

**CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL
INTEGRAL Y/O PARAFISCALES**

SI

X

NO

OBSERVACIONES:





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

--

5. INFORMACIÓN EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO/CONVENIO:

VALOR INICIAL:	\$6.900.000 ✓
ADICION:	\$3.143.333 ✓
VALOR TOTAL:	\$10.043.333 ✓
VALOR EJECUTADO:	\$10.043.333 ✓
VALOR PAGADO	\$7.743.333 ✓
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$2.300.000 ✓
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SI	X	NO	
JUSTIFICACION:	EL CONTRATISTA TIENE UN SALDO A FAVOR DE \$ 2.300.000 DEL 1 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE ✓			

SALDO A FAVOR DE LA DIS:	SI		NO	X ✓
JUSTIFICACION:				

6. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Dentro de la carpeta de la ejecución del contrato se observa que el contratista presento la cuenta de cobro y los documentos necesarios de la actividad realizada en el plazo estipulado dando cabal cumplimiento al objeto del contrato.

Hace parte del presente documento informe del periodo comprendido desde el 20/08/2025 hasta el 30/12/2025 y paz y salvo debidamente firmado.

Fecha del Informe: Diciembre de 2025

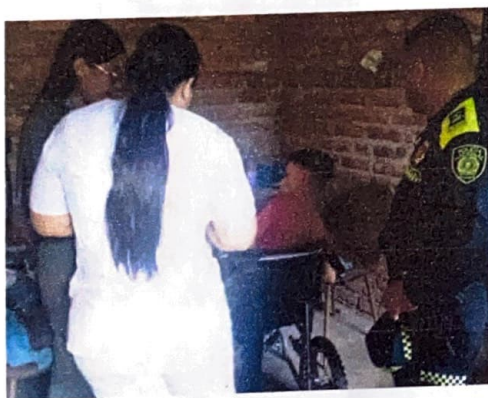
Andrea Bernal.
JULIETH ANDREA BERNAL ROBLES
Contratista.

[Firma]
JAIRO GALINDO OYUELA
Comisario de familia.
Supervisor



ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

REGISTRO FOTOGRÁFICO



📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

★
✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4



📍 Calle 13 N.º 8-36 Palacio Municipal
☎ 601 915 7037

★
✉ alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
🌐 <https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co>





ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION

No. 107-2025

CODIGO 200.07	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN
---------------	---------	------------------

PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 107-2025

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, en Agua de Dios, Cundinamarca, el día 31 de diciembre de 2025, se reunieron en la Oficina de Despacho las siguientes personas: la Doctora. **ELIANA ANDREA MANZANARES GONGORA**, alcaldesa Municipal, el señor **JAIRO GALINDO OYUELA**, Comisario de familia en calidad de Supervisor y **JULIETH ANDREA BERNAL ROBLES**, identificado con Cedula de Ciudadanía. No. 1.003.635.539 de Ricaurte, como Contratista con el fin de liquidar lo contemplado en el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión No. **229-2025**.

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS NIT.: 890680149-4.
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICÓLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	JULIETH ANDREA BERNAL ROBLES C.C 1.003.635.539
SUPERVISOR:	JAIRO GALINDO OYUELA Comisario de familia
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$10.043.333) IVA INCLUIDO. MONEDA LEGAL COLOMBIANA
ADICION	TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE (\$3.143.333)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) MESES ✓
PLAZO ADICION	UN (1) MES Y ONCE (11) DÍAS ✓
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20 DE AGOSTO DE 2025 ✓
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	CARRERA 11 No. 15-48 SIMON BOLIVAR ✓
TELÉFONO DE NOTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	3214742864 ✓
FECHA DE INICIO	20 DE AGOSTO DE 2025 ✓
FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025 ✓



ALCALDIA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION**

No. 107-2025

CODIGO 200.07	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN
---------------	---------	------------------

RESUMEN FINANCIERO:

VALOR INICIAL:	\$ 6.900.000
VALOR A CANCELAR CONTRATISTA:	\$ 10.043.333
VALOR CANCELADO	\$ 7.743.333
VALOR ADICION	\$ 3.143.333
VALOR EJECUTADO:	\$ 10.043.333
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 2.300.000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0

FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES

De conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, para la liquidación del presente se tiene en cuenta el informe de la supervisora y certificaciones de cumplimiento, documentos que manifiestan que se recibió a entera satisfacción el objeto del contrato.

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el párrafo 2° del Artículo 1° de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento a las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato de prestación de servicios **No. 229-2025** cuyo objeto es " **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICÓLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA.**"

CONSTANCIAS DEL CONTRATISTA:

Manifiesta que el **MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de prestación de servicios de **No. 229-2025** cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICÓLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA.**" y la señora **JULIETH ANDREA BERNAL ROBLES** identificada con Cédula de Ciudadanía No **1.003.635.539** de Ricaurte, en calidad de **CONTRATISTA** una vez el Municipio realice el respectivo pago, se quedará a Paz y salvo por todo concepto con el mismo.

Que durante la ejecución del contrato se certificaron por parte del contratista los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, en Salud y ARL.

El representante del **MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS - CUNDINAMARCA** atendiendo el informe presentado por el supervisor del Contrato, certifica que se recibieron los diferentes servicios a entera satisfacción de acuerdo con las características y condiciones establecidas en el contrato de prestación de servicios **No. 229-2025**, cuyo objeto es "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICÓLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA.**" Por todo lo anterior las partes:



ALCALDIA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA
GESTION
No. 107-2025

CODIGO 200.07	VERSIÓN	FECHA DE EMISIÓN
---------------	---------	------------------

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente el contrato de prestación de servicios **No. 229-2025** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICÓLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA."** suscrito con la señora **JULIETH ANDREA BERNAL ROBLES** identificada con Cédula de Ciudadanía. No **1.003.635.539** de Ricaurte.

SEGUNDO: Con la aprobación en el SECOP II, de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 229-2025** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICÓLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024 - 2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA."**, y la señora **JULIETH ANDREA BERNAL ROBLES** identificada con Cedula de Ciudadanía. No. **1.003.635.539** de Ricaurte, en calidad de **CONTRATISTA** reservándose el Municipio de Agua de Dios el derecho de efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista para lo pertinente.

La autenticación del SECOP II, es decir las aprobaciones realizadas con los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Digito	VoBo	Reviso	Vo Bo	Aprobo	VoBo
JAIRO GALINDO OYUELA COMISARIO DE FAMILIA		FABIAN ALOHISO RODRIGUEZ ENCISO ABOGADO FIRMA ASESORA		JAIRO GALINDO OYUELA COMISARIO DE FAMILIA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del señor Alcalde					

FORMATO DE PAZ Y SALVO REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCEDIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS NIT 890880149-4 CODIGO POSTAL 252850									
PRECIOSO		OFICINA DE PERSONAL Y OFICINA DE CONTRATACION							
PRELIMINARIO									
FORMATO		PAZ Y SALVO		PERSONAL DE PLANTA		CONTRATO		PASANTE	
ENTIDAD		ALCEDIA DE AGUA DE DIOS							
FUNCIONARIO		JULIE THANDREA BERNAL ROBLES						C.C. N°	
								1 003 635 539	
Cargo o número de contrato		PSICOLOGA - CPS - 229 - 2025						Fecha de diligenciamiento	
Dependencia		COMISARIA DE FAMILIA						12 / 2025 MMA / AAAA	
DILIGENCIAMIENTO/DESCRIPCION DE LA CERTIFICACION									
JEFE INMEDIATO O SUPERVISOR DE CONTRATO						NOMBRE Y FIRMA			
Certifico que el Funcionario o Contratista o Pasante hizo entrega a satisfacción del cargo y de los documentos, archivos e informes (físicos y en medio magnético) bajo su responsabilidad. Anexo Acta Final de Entrega en () folios (solo para funcionarios)						Observaciones del Jefe Inmediato o supervisor de contrato: Nombre: JAIR GALINDO OYUELA Firma:			
ALMACEN MUNICIPAL						JEFE INMEDIATO O SUPERVISOR DE CONTRATO			
Inventario ☐ Dotación ☐ Otro ☐						Observaciones de Almacén: Nombre: ELIJIO GARCIA CAMARGO RODRIGUEZ Firma:			
OFICINA ASESORA DE PLANEACION						Observaciones de la Oficina Asesora de Planeación			
Certifico que el Funcionario o Contratista o Pasante hizo entrega a satisfacción del cargo de los dispositivos o documentación digital bajo su responsabilidad. Formato de Entrega Tecnológica (Dispositivos, Computadores, Cds, Otros) SI ☐ NO ☐ Formato de Entrega Tecnológica (Copia digital de la información de su respectiva oficina) SI ☐ NO ☐						Nombre: WANDERLEY ALBERTO HERNANDEZ VEGA Firma:			
TESORERIA						JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACION			
Certifico que el Funcionario o Contratista está a paz y salvo por cualquier concepto Financiero.						Observaciones de Tesorería: Nombre: MARIA GRACIELA AGUDELO ORTIZ Firma:			
OFICINA DE PERSONAL						Tesorero Municipal			
Certifico que el Funcionario o Contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de: Firma: * Comisiones o autorizaciones de desplazamiento * Entrega del Cane * SIGEP (solo para funcionarios) * Historias laborales (solo para funcionarios) * Entrega de dotación Brigada de Emergencia y elementos de Seguridad y Salud en el Trabajo * Copia del informe como funcionario de Libre Nombramiento y Promoción (solo para funcionarios) Manifiesto que conozco y debo de pactar ante el examen ocupacional de retiro hasta máximo dentro de los 5 días hábiles subsiguientes (solo para funcionarios) SI ☐ NO ☐ Como Serviente Público entrego copia del informe de gestión (solo para funcionarios) SI ☐ NO ☐ en () folios.						Observaciones de Oficina de Personal o Contratación: Nombre: LUISA FERNANDA CARDENAS DIAZ Firma:			
COORDINADOR OFICINA TALENTO HUMANO / OF. CONTRATACION						Observaciones de Oficina de Personal o Contratación			
Por favor marque con una X el motivo de su retiro: Otra oportunidad laboral ☐ Terminación del contrato de prestación de servicios ☒ Situación personal ☐ Renuncia ☐ No responde ☐ Estudio ☐ OTPA ☐						Recibido: Firma: Nombre: <u>Andrea Bernal</u>			
Correo electrónico personal para notificaciones: <u>andrea.bernal@alcedia.gov.co</u> N° de Teléfono o móvil para notificaciones: 3214742864 Fecha de radicación del paz y salvo en expedientes laborales: DO: ☐ MMA: ☐ AAAA: ☐						Firmado y Aprobado por: Firmado por: Aprobado por:			
Código: Versión: 1 Fecha: 1/04/2017 Elaborado por:						Firmado y Aprobado por:			
Calle 13 N° 9-36 Palacio Municipal 601 915 7032 https://www.alcedia.gov.co									



ALCALDIA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890660149-4

ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS INFORME DE SUPERVISION

COMISARIA DE FAMILIA

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedición	Supervisor e Inter-entor	Teléfono o E-mail	
Diciembre de 2025	Nombre: JAIRO GALINDO CYUELA COMISARIO DE FAMILIA		
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION			
Nombre:			
Cargo:			
III. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razón social del contratista		CC. / NIT	
JULIETH ANDREA BERNAL ROBLES		1 003.635.539	
IV. TIPO DE CONTRATO:			
Contrato	C.P.S.	Convenio	Fecha: DD/MES/AÑO
X			20/08/25
FECHA INICIO		Plazo inicial	
20/08/25		Tres (3) meses	
		Contrato No.	
		229-2025	
		Adición	
		Un (1) mes y Once (11) días	
OBJETO			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA COMISARIA DE FAMILIA COMO PSICOLOGA EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS 225, 235, 238, 239, DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA			
V. PERIODO CERTIFICADO			
Desde: DD/MM/AA		Hasta: DD/MM/AA	
1/12/25		30/12/25	
		Informe No.	
		5	
VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		VERIFICACIÓN	
1. Brindar acompañamiento al comisario de familia en todos los casos que adelanten en comisaria de familia		Se brindó apoyo técnico y psicosocial en los procesos adelantados por la Comisaria de Familia, participando en el análisis de casos y en la orientación a los usuarios involucrados.	
2. Atención inicial a los usuarios que se acercan a la Comisaria de Familia para detectar la problemática familiar y determinar el tratamiento que requieren prestando la oportuna atención y dar el direccionamiento adecuado.		Se efectuaron entrevistas de primera atención para identificar situaciones de riesgo y definir el tipo de acompañamiento requerido, remitiendo oportunamente a los servicios pertinentes.	
3. Realizar valoraciones psicológicas a la IJIA y a la población vulnerable y en general que acceden a los procesos de la Comisaria de Familia para brindar asesoría y acompañamiento.		Se desarrollaron valoraciones psicológicas que recogieron información relevante sobre dinámicas familiares, factores de protección y posibles situaciones de vulneración.	
4. Realizar acompañamiento a los padres de familia de los IJIA que acuden a la Comisaria de Familia		Se realizaron encuentros orientados a fortalecer habilidades parentales, promover la comunicación asertiva y abordar situaciones de tensión familiar.	
5. Realizar visitas domiciliarias para verificar entorno familiar, dinámica familiar, convivencia familiar para garantizar que los derechos de los IJIA no sean vulnerados.		Se visitaron los hogares asignados para observar dinámicas cotidianas, condiciones materiales y relaciones familiares, registrando información clave para el análisis de cada situación.	
6. Realizar intervenciones dentro de las audiencias de violencia intrafamiliar.		Se prestó asistencia psicosocial durante las audiencias, orientando a las partes involucradas y contribuyendo a la comprensión de las dinámicas presentadas en cada caso.	
7. Realizar seguimiento a los IJIA que se encuentren en diferentes instituciones tales como (Fundaciones, Hogar de Paso, Internados, etc.)		Se llevaron a cabo verificaciones presenciales a adultos ubicados temporalmente en instituciones, evaluando condiciones de permanencia, trato recibido, bienestar y cumplimiento de protocolos.	
8. Elaborar y preparar informes que estén dirigidos al Plan de Acción Municipal guiados por el Plan de Desarrollo.		Se participó en espacios de trabajo orientados al Plan de Acción Municipal, aportando análisis técnico y observaciones para la consolidación de metas y estrategias.	
9. Realizar talleres de prevención y promoción en las diferentes temáticas dirigidas a la población tanto rural como urbana.		Se realizó un taller dirigido a población adulta enfocado en la prevención del maltrato intrafamiliar, abordando señales de alerta, rutas de atención y mecanismos de denuncia.	
10. Coordinar y ejecutar talleres sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el abuso de bebidas alcohólicas, la prevención del abuso sexual, el uso adecuado de los medios de comunicación, la prevención de la violencia intrafamiliar, pautas de crianza positiva y la prevención de embarazos en adolescentes, garantizando enfoques pedagógicos adecuados y la participación activa de la comunidad.		Se orientó a la comunidad sobre el uso adecuado y responsable de los medios de comunicación, así como la socialización de pautas de crianza positiva, promoviendo prácticas de cuidado, acompañamiento y comunicación asertiva dentro del entorno familiar.	
11. Entregar el inventario documental de acuerdo a las tablas de retención de los documentos que realicen la dependencia.		Se adelantó la organización, clasificación y depuración del archivo físico conforme a los criterios establecidos en las Tablas de Retención Documental.	
12. Las demás que sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.		Se realizó acompañamiento solicitado por la Policía Nacional a una adulta mayor en estado de alteración, brindando contención emocional y orientación inmediata.	

Firma del supervisor
JAIRO GALINDO CYUELA
COMISARIO DE FAMILIA

Calle 13 N° 8-30 Palacio Municipal
+501 915 7037

alcaldia@aguadedios-cundinamarca.gov.co
https://www.aguadedios-cundinamarca.gov.co

